

DISCURSO

SR. ELIAS ANTONIO SACA

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

JURAMENTACIÓN DE LA DRA. EVELYN JACIR DE LOVO

COMO PRESIDENTA DE LA DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR Y DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL SANCIONADOR

8 DE NOVIEMBRE DE 2005

ESTE DIA TIENE UN SIGNIFICADO MUY ESPECIAL PARA TODOS LOS CONSUMIDORES SALVADOREÑOS Y PARA ESTE SERVIDOR COMO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

EL UNO DE JUNIO DE 2004, EN MI DISCURSO DE TOMA DE POSESION, HICE UNA PROMESA: QUE ESTABA DECIDIDO A ENCONTRAR Y ACTIVAR LAS HERRAMIENTAS LEGALES E INSTITUCIONALES, PARA PROTEGER EL BOLSILLO DE LOS SALVADOREÑOS, Y QUE CREARIAMOS PARA TAL FIN, LA DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR, UNA INSTITUCION AUTONOMA ENCARGADA DE VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES.

ESE MISMO DIA, Y CONOCEDOR DE SU GRAN CAPACIDAD Y PROFESIONALISMO, NOMBRE A LA DRA. EVELYN JACIR DE LOVO, COMO COMISIONADA PRESIDENCIAL PARA LA DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR, QUIEN DESDE ESE INSTANTE, SE PUSO A TRABAJAR EN LA CONSECUCION DE UNA NUEVA LEY DE PROTECCION AL CONSUMIDOR QUE FUERA CONSENSUADA Y GARANTE DEL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES Y DE LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES PARA LOS PROVEEDORES, DANDO A SU VEZ VIDA A LA DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR..

EL 18 DE AGOSTO DE 2005, CON MUCHA SATISFACCION, FUIMOS TESTIGOS DE COMO LA LEY ES APROBADA POR UNANIMIDAD EN EL PLENO LEGISLATIVO. DIAS DESPUES, SANCIONÉ LA LEY, ENTRANDO EN VIGENCIA EL 8 DE OCTUBRE DE ESTE AÑO.

DE ESTA MANERA SENTAMOS LAS BASES LEGALES, PARA FORTALECER LA ECONOMIA DE LIBRE MERCADO DENTRO DE UNA SANA COMPETENCIA, QUE PERMITA AL CONSUMIDOR CONOCER SUS DERECHOS Y, QUE EL PROVEEDOR, CONOZCA LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR, A FIN DE QUE AMBOS LOS RESPETEN Y DEFIENDAN EN TODA TRANSACCION COMERCIAL.

CON GRAN ORGULLO PUEDO DECIRLES A USTEDES Y A NUESTRO PAIS, QUE ESTAMOS DÁNDOLE CUMPLIMIENTO A UNA PROMESA MÁS.

TENEMOS UNA LEY DE PROTECCION AL CONSUMIDOR Y UNA INSTITUCION AUTONOMA QUE YA ESTA VELANDO POR EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS



CONSUMIDORES, GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN DE SU BOLSILLO Y LA DEFENSA DE SUS INTERESES.

DEBO DESTACAR, QUE A UN MES DE HABER ENTRADO EN VIGENCIA LA NUEVA LEY Y LA DEFENSORIA, LOS CONSUMIDORES HAN VOLCADO TODA SU CONFIANZA EN LA NUEVA INSTITUCION. ALREDEDOR DE CINCO MIL CONSUMIDORES HAN DEMANDADO SERVICIOS DE LA DEFENSORÍA. CASI TRES MIL HAN SOLICITADO ASESORÍA, CONSEJOS O INFORMACIÓN EN MATERIA DE CONSUMO.

SE HAN RECIBIDO APROXIMADAMENTE 1,300 RECLAMOS EN CUATRO SEMANAS Y SE HAN TRAMITADO 700 DENUNCIAS. LA DEFENSORÍA HA RESUELTO DE FORMA INMEDIATA, APROXIMADAMENTE MIL CASOS.

ANTE DICHOS RESULTADOS, DESEO PUBLICAMENTE RECONOCER EL DESEMPEÑO DE LA DOCTORA EVELYN JACIR DE LOVO, Y RATIFICAR NUEVAMENTE MI CONFIANZA EN ELLA, POR LO QUE ESTA MAÑANA, ES UN HONOR PARA MI COMO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, **NOMBRARLA PRESIDENTA DE LA DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR.**

ASIMISMO, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 79 Y 80 DE LA NUEVA LEY DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, HE NOMBRADO A LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL SANCIONADOR QUIENES TENDRÁN DENTRO DE SUS FUNCIONES: INSTRUIR LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR; IMPONER SANCIONES O RESOLVER LO QUE CORRESPONDA.

LOS MIEMBROS QUE CONFORMAN ESTE TRIBUNAL, SON DE ALTA HONORABILIDAD, PROFESIONALES DESTACADOS EN LA RAMA DEL DERECHO Y CUMPLEN CON LO ESTIPULADO EN LA LEY, LA CUAL EXIGE SER SALVADOREÑO, DE RECONOCIDA HONORABILIDAD Y PROBIDAD, HABERSE DESEMPEÑADO EN FORMA DESTACADA EN ASUNTOS PROFESIONALES, DE SERVICIO PÚBLICO O ACADEMÉMICO Y GOZAR DE TODOS SUS DERECHOS COMO CIUDADANO.

RECONOZCO QUE TIENEN UNA ARDUA LABOR QUE CUMPLIR, LA CUAL DEMANDARÁ A CADA UNO DE USTEDES, EL MEJOR ESFUERZO, MUCHA ÉTICA Y SOBRE TODO, MUCHO CONOCIMIENTO DE LA LEY PARA DAR LA RAZÓN A QUIEN LA TIENE.

QUEDA PENDIENTE EL NOMBRAMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO EL CUAL TENDRÁ COMO ATRIBUCIÓN PRINCIPAL, ASESORAR AL PRESIDENTE DE LA DEFENSORÍA EN MATERIA DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, ASÍ COMO DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA DEFENSORÍA, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO POR EL SUPERINTENDENTE DE COMPETENCIA, QUE NOMBRARE EN LOS PROXIMOS DIAS, A QUIEN DESIGNAREMOS COMO LO MANDA LA NUEVA LEY, AL DIRECTOR EJECUTIVO DE CONACYT, UN REPRESENTANTE DE LAS UNIVERSIDADES, OTRO MÁS DE LA EMPRESA



PRIVADA Y FINALMENTE UN REPRESENTANTE DE LAS ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES DEBIDAMENTE ACREDITADAS ANTE LA DEFENSORÍA.

ESTE CONSEJO SERÁ NOMBRADO EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS, PUES SE DEBE LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES MENCIONADOS EN UN PROCEDIMIENTO QUE ESTABLEZCA AL RESPECTO, EL REGLAMENTO DE LA PRESENTE LEY.

FINALMENTE, QUIERO AGRADECER DE MANERA ESPECIAL, A LA EMPRESA PRIVADA, INSTITUCIONES PÚBLICAS, AUTÓNOMAS Y SEMIAUTÓNOMAS, QUE NOS HAN ACOMPAÑADO Y APOYADO DESDE EL PRINCIPIO, EN LA BUSQUEDA DE UNA LEY QUE ESTABLEZCA EL SANO EQUILIBRIO ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES, SABEDORES QUE ESTE ES EL ESFUERZO QUE HEMOS HECHO DESDE HACE ALGUNOS MESES Y QUE VENDRÁ A GENERAR UN CLIMA DE ARMONÍA TOTAL ENTRE AMBOS ACTORES EN EL MERCADO.

LES DESEO TODA LA SUERTE DEL MUNDO A LOS JURAMENTADOS EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES Y LES AGRADEZCO POR ACEPTAR ESTE RETO EN BENEFICIO DE TODOS LOS SALVADOREÑOS.

ESTA ES OTRA PROMESA MÁS QUE LE CUMPLIMOS AL PUEBLO SALVADOREÑO, DARLES LA OPORTUNIDAD DE QUEJARSE Y DE RECLAMAR CUANDO TENGAN RAZÓN EN LO QUE RECLAMAN Y POR SUPUESTO ESTE TRIBUNAL SANCIONATORIO, HACERLO PERTINENTE Y LA DEFENSORÍA, DARLE LA RAZÓN A QUIEN LA TENGA.

MUCHÍSIMAS GRACIAS Y FELICIDADES A TODOS POR ESTE NOMBRAMIENTO Y SEGURAMENTE LES TOCARÁ UN TRABAJO ENORME, TANTO A LA PRESIDENTA DE LA DEFENSORÍA, COMO A TODOS USTEDES QUE VAN A TENER QUE VER CON EL TEMA DE LAS SANCIONES.

MUCHÍSIMAS GRACIAS

